

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GRACUZZI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy Jueves 30 de Marzo del 2018, a las 10:00horas, en la Instalación de la compañía, ubicado en la Av. Joaquín Orrantía y la Av. L. Benítez en el edificio Trade Building en el piso 8, oficina 812-813, se reúnen las señoras: Zavala Orlando María Victoria Y Elizalde Gonzalez Rubio María José, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía GRACUZZI S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el presidente de la junta la Señora. Elizalde Gonzalez Rubio María José representante legal de la compañía, y actúa como secretaria la Accionista la Señora. Zavala Orlando María Victoria.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
5. Confirmación del comisario.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

**1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DE AÑO 2017.**

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por la secretaria. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

**2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera:

Total del Activo	\$71.288,98
Total Pasivo	\$39.820,14
Total Patrimonio	\$31.468,84

El Estado del Resultado Integral, El flujo de Efectivo y los cambios en el Capital y Anexos se da a conocer los siguientes Los ingresos de la compañía: durante este ejercicio económico se registraron ingresos por un valor de USD\$ 29.400,00, frente a los costos y gastos que se generaron de USD\$20.788,91, esto ocasionó una utilidad de USD\$8.611,09. Las provisiones para los empleados y para el impuesto a la renta se presentaron de esta forma.

Ventas Netas	\$29.400,00
Total costos y gastos	\$20.788,91
Utilidad antes del 15% trabajadores	\$ 8.611,09
15% trabajadores	\$ 1.291,66
Utilidad Antes de impuesto a la renta	\$ 7.319,43
22% Impuesto a la renta	\$ 1.829,86

La conciliación tributaria queda de la siguiente manera:

Impuesto a la renta causado	1.829,86
Retenciones en la fuente	2.304,00
Credito tributario años anteriores	0,00
Saldo a favor	474,14

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2017.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Utilidad Generada en el año 2017 USD \$5.709,15 menos el 10% para Reserva Legal, el total de USD\$5.138,24 sean trasladadas a Ganancias Acumuladas.

UTILIDAD ACCIONISTAS	5.709,15
-----------------------------	-----------------

5. CONFIRMACION DEL COMISARIO.

La Junta por unanimidad resuelve contratar los servicios del C.P.A. Bertha Intriago Morales como Comisario de la Compañía para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al siguiente periodo.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen

Una vez agotado el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 12:00 horas.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.

Srta. Elizalde Gonzalez Rubio María José
Presidente

Sra. Zavala Orlando María Victoria
Secretaria

Srta. Elizalde Gonzalez Rubio María José
Accionista

Sra. Zavala Orlando María Victoria
Accionista